

**INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2022  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL**

**ACTA DE CABILDO No. 31  
DE FECHA: 13 de Octubre de 2022  
Sesión Ordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, de la solicitud de bajas de bienes muebles, herramientas, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, con un registro total de 123 bajas, que se presenta mediante oficio número 721/2022, el Ing. Arturo Torres Luna Titular del Órgano Interno de Control.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, de la solicitud de baja del inventario del Patrimonio Municipal 22 vehículos de carácter oficial, debido a que algunos se encuentran en condición de abandono y en otros casos las reparaciones son muy constantes conforme al diagnóstico del Técnico Juan García Monsiváis, Jefe del departamento de control Vehicular, así mismo se solicita la autorización para la enajenación de los mismos mediante subasta pública, a excepción del vehículo con número oficial 471 que se encuentra enlistado únicamente para baja, solicitud y anexos que presenta mediante oficio número 762/2022, el Ing. Arturo Torres Luna Titular del Órgano Interno de Control.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de abril de 2022, que presenta mediante oficio número 761 con alcance al oficio 723/2022 ambos de la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de su Titular la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo de 2022, que presenta mediante oficio número 762 con alcance al oficio 724/2022 ambos de la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de su Titular la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio de 2022, que presenta mediante oficio número 763 con alcance al oficio 725/2022 ambos de la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de su Titular la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez.

6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, del informe trimestral abril-junio 2022, que presenta mediante oficio número 765 con alcance al oficio 726/2022 ambos de la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de su Titular la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez.

## **DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, de la solicitud de bajas de bienes muebles, herramientas, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, con un registro total de 123 bajas, que presenta mediante oficio número 721/2022, el Ingeniero Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control. Y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente y con el permiso del Pleno, Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 03 de octubre de 2022 para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de bajas de bienes muebles, herramientas, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, con un registro total de 123 bajas, que se presenta mediante oficio número 721/2022, firmado por el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen, Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud de bajas de bienes muebles, herramientas, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, con un registro total de 123 bajas, que se presenta mediante oficio número 721/2022, el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control. Este Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva; y está firmado por la regidora Diana Isela Valdez González, la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, Laura Angélica Herrera Márquez, Juan Cristóbal Félix Pichardo, y su servidora como Presidenta de la Comisión, es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Licenciado Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD, el presente punto ha quedado APROBADO.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, de la solicitud de baja del inventario del Patrimonio Municipal 22 vehículos de carácter oficial, conforme al diagnóstico del Técnico Juan García Monsiváis, Jefe del departamento de Control Vehicular, así mismo se solicita la autorización para la enajenación de los mismos mediante subasta pública, a excepción del vehículo con número oficial 471 que se encuentra enlistado únicamente para baja, solicitud y anexos que presenta mediante oficio número 762/2022, el Ingeniero Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control. Y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Gracias, Señor Presidente con su permiso, Honorable Cabildo en Pleno. En Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 03 de octubre de 2022 para tratar el punto que fue descrito por el Señor Presidente esta Honorable

Comisión emite el siguiente Dictamen. Se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud de baja del inventario del Patrimonio Municipal de 22 vehículos de carácter oficial, debido a que algunos se encuentran en condición de abandono y en otros casos las reparaciones son muy constantes conforme al diagnóstico del Técnico Juan García Monsiváis, Jefe del departamento de control Vehicular, así mismo se solicita la autorización para la enajenación de los mismos mediante subasta pública, a excepción del vehículo con número oficial 471 que se encuentra enlistado únicamente para baja, esta solicitud es presentada por el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante el oficio número 762/2022, este Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es firmado por la totalidad de los integrantes de esta Honorable Comisión, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Licenciado Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD, el presente punto ha quedado APROBADO.

**3.-** Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de abril de 2022, que presenta la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de su Titular la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez. Y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente, con su permiso. Honorable Cabildo en Pleno en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 03 de octubre de 2022, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de abril de 2022, el cual fue presentado mediante oficio número 761 con alcance al oficio 723/2022 ambos de la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de su Titular la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. Se aprueba por MAYORÍA el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de abril de 2022, este Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva y es firmado por la totalidad de los integrantes de esta Honorable Comisión, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento? En contra? Abstenciones? Uso de la Voz.- Licenciado Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos

y 2 votos en contra de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y la compañera Cecilia Treto el presente punto ha quedado aprobado por MAYORÍA.

**4.-** Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo de 2022, que presenta mediante la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de su Titular, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez. Y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Muchas gracias. Honorable Cabildo en Pleno en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 03 de octubre de 2022, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo de 2022, que presenta mediante oficio número 762 con alcance al oficio 724/2022 ambos de la Dirección de Finanzas y Tesorería signado por su Titular la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: se aprueba el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo de 2022, se aprueba por MAYORIA y es firmado por la totalidad de los integrantes de esta Comisión, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento? En contra? Abstenciones. Uso de la Voz.- Licenciado Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos el punto a quedado APROBADO, si me permiten nada más para que quede asentado en el acta que la regidora Laura Angélica Herrera y la regidora Cecilia Treto Pitones votaron en contra.

**5.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio de 2022, que presenta la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de su Titular la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Gracias Señor Presidente. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 03 de octubre de 2022, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio de 2022, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por MAYORÍA, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio de 2022, el cual fue presentado mediante oficio número 763 con alcance al oficio 725/2022 ambos de la Dirección de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su

análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva y es firmado por la totalidad de los integrantes de esta Comisión, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento? En contra? Abstenciones? Uso de la Voz.- Licenciado Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos y 2 votos en contra de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y la regidora Cecilia Treto Pitones el presente punto ha quedado aprobado por MAYORÍA.

**6.-** Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, del informe trimestral abril-junio 2022, que presenta la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de su Titular la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Muchas gracias, Señor Presidente. Con su permiso y con el del Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 03 de octubre de 2022, para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe trimestral abril-junio 2022, que presenta mediante oficio número 765 con alcance al oficio 726/2022 ambos de la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de su Titular la Maestra Silvia Eugenia Hernández Márquez, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por MAYORÍA, el informe trimestral abril-junio 2022, este Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva y es firmado por la totalidad de los integrantes de esta Comisión, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento? En contra? Abstenciones? Uso de la Voz.- Licenciado Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos y con 2 votos en contra de la regidora Laura Herrera y la regidora Cecilia Treto, el presente punto ha quedado aprobado por MAYORÍA.

**ACTA DE CABILDO No. 32**  
**DE FECHA: 31 de Octubre de 2022**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto a la solicitud para otorgar un Estímulo Fiscal a aquellos contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de contribuyentes morosos del impuesto predial tanto rústico como urbano, en lo que respecta al concepto de "RECARGOS", año actual (2022) el 100 %, año actual (2022) y dos anteriores (2020 y 2021) el 70% y cuatro años o más el 50%, con vigencia a partir de la fecha de autorización por parte del H. Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2022, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 0793/2022.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto a: El Proyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Deportes y Juventud referente a la aprobación de la convocatoria para el premio municipal del deporte en su edición 2022.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura para que el Presidente Municipal el Maestro Saúl Monreal Ávila publique un Bando de Comunicación a los habitantes del Municipio para la difusión del uso y conservación del patrimonio histórico de la ciudad. A solicitud de la mesa de trabajo para inscribir dicho patrimonio en la Ruta del Camino real de Tierra Adentro y de las Ciudades Patrimonio Histórico de la Humanidad.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal respecto al nombramiento del Lic. David Eduardo Castruita Flores como Representante y Apoderado General y Especial en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la ley a la Sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo Zacatecas

## **DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a la solicitud para otorgar un Estímulo Fiscal a aquellos contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de contribuyentes morosos del impuesto predial tanto rústico como urbano, en lo que respecta al concepto de "RECARGOS", año actual (2022) el 100 %, año actual (2022) y dos anteriores (2020 y 2021) el 70% y cuatro años o más el 50%, con vigencia a partir de la fecha de autorización por parte de este Honorable Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2022, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 0793/2022, por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico para que tenga a bien leer el dictamen correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias con su permiso Señor Presidente y con el permiso del Pleno del Cabildo, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 14 de octubre de 2022 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para otorgar un Estímulo Fiscal a aquellos contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de contribuyentes morosos del impuesto predial tanto rústico como urbano, en lo que respecta al concepto de "RECARGOS", año actual (2022) el 100 %, año actual (2022) y dos anteriores (2020 y 2021) el 70% y cuatro años o más el 50%, con vigencia a partir de la fecha de autorización por parte del Honorable Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud para otorgar un Estímulo Fiscal motivo del análisis de este punto, este dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, es firmado por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, es cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Síndico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto levante su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos, es decir por UNANIMIDAD se aprueba el presente punto.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a: El Proyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal, para que tenga a bien leer el dictamen correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias Señor Presidente, con su permiso. Antes de dar lectura a este dictamen quiero hacer un reconocimiento y darle una felicitación a todas las áreas recaudadoras del municipio,

porque estuvieron trabajando durante varios meses en la elaboración de este proyecto de ley Presidente, ha sido un trabajo muy arduo también reconocerle a la Directora de Finanzas y Tesorería su dedicación y empeño en este proyecto, Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 26 de octubre de 2022 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: se aprueba por UNANIMIDAD, el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva es cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto levante su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos se aprueba por el presente punto.

**3.-** Dictamen que presenta la Comisión de Deportes y Asuntos de la Juventud referente a la aprobación de la convocatoria para el premio municipal del deporte en su edición 2022, por lo que en este momento cedemos el uso de la voz al Regidor Gerardo de Jesús Araiza López, para que tenga a bien desahogar el presente punto.- Uso de la Voz.- C. Gerardo Araiza López.- Regidor del Ayuntamiento.- Gracias, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, Síndico, compañeras y compañeros regidores, Honorable Cabildo en Pleno, se turnó a la Comisión de Deportes y Juventud de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas la iniciativa presentada por el C. EDGAR JAVIER RODARTE MENCHACA Titular del Instituto Municipal del Deporte, relativa a la aprobación de la convocatoria para el premio Municipal del deporte en su Edición 2022, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este Honorable Cabildo en Pleno el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Asuntos de la Juventud, celebrada a las 12 horas del día 25 de Octubre del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos, análisis y desarrollo del tema: ya que es importante reconocerá los deportistas del Municipio de Fresnillo Zacatecas que con sus méritos y logros deportivos durante el año 2022 ponen en alto el nombre de nuestra tierra pero además es importante incentivarlos mediante el reconocimiento social y un estímulo económico para que continúen con sus destacadas participaciones en los deportes que practican y así sigan cosechando triunfos para nuestro Municipio. Fundamento Legal, sirven de fundamento al presente tema los artículos 110, 115, 117 y demás relativos aplicables de la Ley del Estado de Zacatecas, el artículo 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio

del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, el artículo 11 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención esta Comisión, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN, Se aprueba por UNANIMIDAD, la convocatoria para el premio municipal del deporte en su Edición 2022 y se turna al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firman los integrantes de esta comisión, este un servidor Gerardo de Jesús Araiza López, Presidente, la secretaria de la Comisión, Cecilia Treto Pitones y la compañera Regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita y el regidor J. Félix Castillo Ruiz, es cuanto Presidente.- Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor es decir por UNANIMIDAD se aprueba por el presente punto.

**4.-** Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura para que el suscrito en mi calidad de presidente Municipal, publique un Bando de Comunicación a los habitantes del Municipio para la difusión del uso y conservación del patrimonio histórico de esta Ciudad. A solicitud de la mesa de trabajo para inscribir dicho patrimonio en la Ruta de Camino Real de Tierra Adentro, y de las ciudades Patrimonio Histórico de la Humanidad. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo para que desahogue el presente punto.- Uso de la Voz.- Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.- Muchas Gracias. Señor Presidente con su permiso, Señora Síndica, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, personas que nos acompañan en esta Sesión de Cabildo, antes que nada, informar a ustedes, que el jueves próximo pasado, tuvimos el gusto de acompañar al Presidente Municipal a una mesa de trabajo muy nutrida, donde participaron algunos diputados fresnillenses, como es el caso de la Diputada Maribel Galván, del diputado Ernesto González Romo, así como de la diputada que encabeza la Comisión de Cultura, entre historiadores, arqueólogos y otras personas destacadas, en el ámbito cultural e histórico, no solamente de fresnillo, sino del estado y de la República, en este sentido decirles pues que a partir de esta reunión, se ha determinado que se busque las condiciones pertinentes para que el patrimonio histórico de Fresnillo, que no es poco, sea resguardado, pero sobretodo; sea reconocido por las instancias nacionales e internacionales lo que podrá darle pues, certidumbre tanto legal como económica a las cuestiones que hace referencia a dicho patrimonio, a continuación doy lectura al dictamen en mención, Honorable Cabildo En Pleno, Presente, En seguimiento a los acuerdos derivados de la mesa de trabajo en encabezada por el Maestro Saúl Monreal Ávila, con el fin de inscribir el patrimonio histórico de Fresnillo en la Ruta del Camino Real de Tierra Adentro y de las Ciudades Patrimonio Histórico de la Humanidad, de conformidad y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 80, 86 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio, 133 Y 134 del Código Municipal Reglamentario, quienes integramos la H. Comisión Educación y Cultura de este Honorable Ayuntamiento 2021-2024, por este medio, sometemos a consideración del Pleno del Cabildo el presente dictamen, con la INICIATIVA PARA LA EXPEDICIÓN DE BANDO DE COMUNICACIÓN AL PUEBLO DE FRESNILLO

Y SUS COMUNIDADES, al tenor de los siguientes: ANTECEDENTES, Nuestro municipio representa, el centro del desarrollo económico del estado, derivado principalmente, de la producción minera y agrícola. Sin embargo, nuestra condición geográfica, además de la generosa presencia de construcciones históricas deben ser consideradas dentro de la actividad generadora de derrama económica, y la llamada “industria sin chimeneas”, que representa una opción poco explorada en nuestra localidad, por lo que es indispensable que se propicie esta actividad a través de la promoción de los sitios turísticos de nuestra ciudad, los cuales disponen de un altísimo valor cultural e histórico, por lo que se propone la expedición de BANDO MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD DE FRESNILLO. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: El alcalde mayor de Zacatecas decidió en 1561 formar una colonia en el Ojo de Agua del Fresnillo, por lo tanto, con esta decisión se inicia el poblamiento del Real de Minas del Fresnillo. Hasta el año de 1569 se nombró el 1er. Curato de Fresnillo a Miguel de Goya y para 1570 el Curato era reconocido por el Obispado de la Nueva Galicia. Enseguida el nuevo virrey Martín de Enríquez de Almanza en 1568 ordenó se edificará en Fresnillo un presidio o cantón militar, siendo designado comandante el capitán Diego Núñez de Miranda, quien junto a Jerónima de Valdecañas procrearan al renombrado y eminente jesuita fresnillense Antonio Núñez de Miranda y Valdecañas, confesor de sor Juana Inés de la Cruz. La construcción de dicho inmueble data de 1568, se ubica al norte del Ojo de Agua por lo que fue la primera construcción y fue ideado por soldados españoles, originalmente era de un solo nivel, además de corredores, arcada colonial, almenas y fortalezas. Años más tarde, según documentos del 30 de agosto de 1585, el comandante del presidio fue el teniente capitán Rodrigo Río de la Loza. En 1576 los frailes agustinos reemplazaron a los franciscanos y fundaron el convento de la Inmaculada Concepción a un costado cerca del presidio; en 1592 se construye anexo al convento un hospital con el fin de atender a los nativos. En 1580 se instituyó la Alcaldía Mayor del Real de Minas del Fresnillo a cargo de 12 pueblos de regular importancia. En la segunda mitad del siglo XVI se fundan y delimita el asentamiento del Real de Minas del Fresnillo y se concede “Merced” al Barrio Extramuros de Indios. Se construye la Capilla de la Santa Vera Cruz, antecedente de la capilla de Santa Ana en lo que constituye como el primero de los dos barrios del Mineral, llamados “Michoacán” y “Tonalá”. Las Ordenanzas de la Corona Española establecían que los barrios de indios deberían situarse a orillas de pueblos o villas. “Las Mercedes” se han de medir por antigüedad de títulos después de los fundos legales de indios que en la Nueva España son seiscientas varas (498 metros) desde el centro que debe ser la iglesia o cuando lo permita el terreno. La casa consistorial ubicada anteriormente al noroeste de la Plaza Mayor y/o de Armas hoy Jardín Madero, fue inaugurada el 13 de junio de 1737 y constituía la sede del Poder Político en Fresnillo, en lo que hoy conocemos como Edificio Ramírez a un costado del primero de mayo. El 15 de diciembre de 2017 la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas decretó la Declaratoria de la Zona de Monumentos de Fresnillo, Zacatecas relativa al “Centro Histórico” y el 15 de diciembre del 2017 se comunicó al ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación. El 3 de marzo se publicó en el suplemento en el Periódico oficial el Decreto No. 314. El 3 de octubre del año 2017 se presentó la propuesta con el fin de que la Ciudad de Fresnillo sea nombrada como “Ciudad Histórica” y el 7 de mayo del 2018 se emite decreto por la LXII Legislatura del Estado. El 4 de julio de 2018 se publicó en el Suplemento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado en el Decreto No. 399. La publicación hace referencia a un polígono determinado en el centro de la localidad, pero ciertamente debe ser considerado patrimonio de las y los que vivimos en esta generosa tierra, debemos además, tener en cuenta que, derivado de la actividad minera nuestra tierra fue sede de la primera escuela de

minería en América Latina, y según los registros oficiales el Ágora “José González Echeverría”, se terminó de construir el primero de enero de 1853, para albergar la Escuela Nacional de Minería, establecida por órdenes del entonces presidente Antonio López de Santa Anna. El inmueble ha tenido diversos usos a lo largo de su historia, además de escuela ha funcionado como biblioteca, albergue, prisión, cuartel militar e incluso plaza de toros. Actualmente es un centro cultural y museo dedicado a difundir y acercar su acervo a la gente que la visita. Por lo anteriormente expuesto, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura hemos tenido a bien, aprobar por UNANIMIDAD, la iniciativa para que el Presidente Municipal de Fresnillo, Maestro Saúl Monreal Ávila, publique el Bando de Comunicación a los habitantes del municipio para la difusión del uso y conservación del patrimonio histórico de la ciudad, en los siguientes términos: BANDO DE COMUNICACIÓN, Vinculante para los habitantes de Fresnillo, Zacatecas: PRIMERO: Por conducto del Presidente Municipal, Maestro Saúl Monreal Ávila comuníquese a los pobladores de esta ciudad y de sus más de 240 localidades, por los conductos más idóneos, presidentes y presidentas de comités de participación social, delegados y delegadas municipales y por los distintos medios de comunicación, que el patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad es de todas y de todos, por lo que se invita y obliga a los habitantes y visitantes de los sitios históricos a preservar y atender las medidas de cuidado y conservación del mismo. SEGUNDO: Para el caso de la difusión de la condición de los sitios denominados patrimonio histórico, hágase saber a los centros educativos locales, por conducto de las autoridades respectivas que está a disposición de la población estudiantil la información necesaria para conocimiento de los inmuebles y la autorización para la visita de los mismos. De esta manera, pasa a consideración del Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo Tiene Rumbo” Fresnillo, Zacatecas a 29 de octubre de 2022, Comisión de Educación Y Cultura, firma un servidor Doctor Juan Cristóbal Félix Pichardo, C. Anaelena López Patiño, Secretaria y los integrantes, Pedro García Balderas y J. Félix Castillo Ruíz, seria cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos se aprueba por el presente punto.

5.- Propuesta que presenta el suscrito, en mi calidad de Presidente Municipal, respecto al nombramiento del Lic. David Eduardo Castruita Flores, como Representante y Apoderado General y Especial en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la ley a la Sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo Zacatecas. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que tenga a bien leer la presente solicitud. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor Presidente Honorable Cabildo en Pleno, presente, por medio del presente y con las atribuciones que me confieren los artículos 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el artículo 80

fracción II, III y 32 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, solicito a este Honorable Cabildo se designe como Representante y Apoderado Legal General y Especial del Municipio de Fresnillo, Zacatecas al Licenciado David Eduardo Castruita Flores, en términos de lo establecido por el artículo 60 fracción I inicio d) de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 26 fracción I inciso d) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; lo anterior dada la gran carga de trabajo que representa la atención de los asuntos legales donde este Ayuntamiento tiene interés e intervención sin que con ello se limiten o disminuyan las facultades de representación legal que por ministerio de ley le son reconocidas a la Sindicatura y al suscrito Presidente Municipal; pues esta solicitud tiene como fiel propósito; fortalecer el area jurídica de la Administración Pública Municipal, por lo anterior solicito se apruebe la presente solicitud en los términos propuestos aprovechando la ocasión para enviarles un afectuoso saludo, suscribe el presente, atentamente Fresnillo, Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas a veintinueve de octubre del dos mil veintidós, suscribe la presente el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, es cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento, en contra? Abstenciones?. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por 14 votos a favor y 1 en contra de la regidora Cecilia Treto se aprueba el presente punto.

#### **EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2022:**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	66
CONSTANCIA DE VECINDAD	31
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	3

#### **COORDINACION DE DELEGADOS:**

VISITAS A COMUNIDADES	33
GESTIONES A DELEGADOS	41

#### **ATENCION CIUDADANA:**

AUDIENCIA	135 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	73

**ACTA DE CABILDO No. 33**  
**DE FECHA: 20 de Noviembre de 2022**  
**Sesión Solemne y Pública de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Entrega del Premio Municipal del Deporte y a su vez reconocimiento a los mejores deportistas del año 2022 del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, por parte del Presidente Municipal el Maestro Saúl Monreal Ávila.

**DICTAMEN:**

1.- Entrega del Premio Municipal del Deporte y a su vez reconocimiento a los mejores deportistas del año 2022 del Municipio de Fresnillo Zacatecas, por parte del Presidente Municipal el Maestro Saúl Monreal Ávila. En este momento para desahogar el presente punto, solicito al ciudadano Edgar Rodarte Menchaca, Director del Instituto Municipal del Deporte en esta Administración, tenga a bien informarnos de los resultados de la convocatoria expedida al respecto, adelante.

**Uso de la Voz.- Edgar Rodarte Menchaca, Director del Instituto Municipal del Deporte.-** Buenos días Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, Regidores, deportistas y público en general, me voy a permitir informarles que fue una convocatoria abierta para el Premio Municipal del Deporte, donde tuvimos un total de deportistas de 26, un total de 10 entrenadores y promotores, que fue un trabajo muy arduo para que esto fuera posible agradecerles a cada uno de ustedes su participación, yo creo que sin ustedes no hubiera sido posible esto, gracias Señor Presidente por la oportunidad que nos da, para que sean reconocidos los deportistas de Fresnillo y pues agradecido como Instituto del Deporte y que nos dé esta oportunidad muchas gracias.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento le pedimos a la maestra de ceremonias llamar a los mejores deportistas Fresnillenses de este año, para que pasen a recoger sus respectivos reconocimientos y se le dé lectura a la reseña correspondiente.

**Uso de la Voz.- Fernanda.- Maestra de Ceremonias.-** Solicitamos la presencia de **América Sofía Páez Monreal:** ella destaca en el deporte de Atletismo, tiene una Medalla de oro en campeonato Nacional 2022 y otra Medalla de plata en Juegos Nacionales CONADE 2022. Invitamos a recibir su premio al **Equipo de fútbol femenino "edificar q":** ellas destacan en Fútbol Femenil, son Campeonas Municipales en 19 ocasiones. **Arturo Flores Cruz:** él es campeón estatal 2022, campeón en circuito estatal Zacatecas 2022 y campeón nacional 2022. **Luis Bustamante Nava:** Campeón Estatal de Off Road a la Edad de 67 años. **Arturo Yael García Ortiz:** el destaca en el deporte de Motocross, Campeonato Nacional por definir su lugar, ya que está compitiendo en este momento en Mazatlán, Sinaloa. **Luis Carlos Avalos Lujan:** el destaca en el Triatlón, teniendo un 3er Lugar en el ultraman MX 2022 Fresnillo. **María José Herrera Acosta:** ella destaca en el Ciclismo de Montaña, Campeona Estatal de Zacatecas, décimo Lugar Nacional. **José Luis Jiménez Bravo alias "El Chino":** el destaca en el deporte de Natación, tiene una participación en la Paraolimpiada Nacional CONADE, Medalla Oro y Bronce, él es un Seleccionado Nacional. **José Armando Navarrete Ulloa:** él es alpinista y su logro más importante, es subir el Everest en este año en 2022, con 8849 metros de altura, siendo el cuadragésimo quinto mexicano en alcanzar la cima

del Everest. **Escaramuzas “El Edén”**: Escaramuza Charra El Edén son subcampeonas estatales, 5to. Lugar de eliminatoria Nacional, 10mo. Lugar Nacional. **Alejandra Caldera Pedroza**: ella es destacada en el Fútbol, es mediocampista, actualmente firmó contrato con el Club Pachuca Femenil Sub 18, es titular del equipo de fútbol sub 18 Pachuca, siendo la primer mujer Fresnillense en firmar un contrato profesional de fútbol. **Paulo Ernesto Hernández Pulido**: destaca en Triatlón, es 4to Lugar de Juegos Nacionales CONADE, 10mo Lugar Categoría Elit, sus participaciones Isla Tris, en Monterrey Nuevo León, Acapulco y Puerto Vallarta entre otras. **José Luis Hinojosa Graciano**: destacado en el Atletismo, máximo logro en este año fue su 1er Lugar Carrera Nacional Aguascalientes 2022. **Marcela de Jesús Flores Espino**: destaca en el raquetbol medalla de bronce Juegos Nacionales CONADE, única ganadora Fresnillense en ganar medalla en raquetbo. **Juan José Gurrola Gurrola**: el destaca en Pole sport tiene el 5to. lugar mundial, logrando obtener un nuevo record mundial, actualmente Campeón del Mundo 2022. **Atenas Michelle Vázquez**: ella destaca en las artes marciales, tiene 1er lugar en Juegos Nacionales Populares 2022, actualmente está certificada como entrenadora de artes marciales. **Luisa Itzel Pinedo**: ella destaca también en artes marciales, tiene 1er. lugar en Juegos Nacionales Populares 2022, es integrante de la escuela Grulla Dorada. **Ever García Badillo**: el destaca en el deporte de la Bicicross, tiene Medalla de Oro y Plata Juegos CONADE, actualmente es Campeón Nacional 2022. **Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario de América sub zona Fresnillo**: destacan con su 1er Lugar de Orden Cerrado, son Campeones Nacionales de 20 km. **Javier Cataño Suárez**: deportista con discapacidad, el destaca en Crossfit, lanzamiento de Disco, Paratletismo, lanzamiento de jabalina y tiene doble medalla de oro en los juegos nacionales CONADE 2022. **Escuela de fútbol Necaxa Fresnillo**: ellos destacan por supuesto en el Fútbol, son Campeones Interfiliales 2022, formadores de jugadores para las fuerzas básicas de los Rayados del Necaxa. **Hugo Julián Soto Sandoval**: destaca en el deporte del Bicicross, tiene Doble Medalla de oro en Juegos Nacionales CONADE 2022, Campeón Nacional Elite de FMC, Campeón Nacional de la Promotora 2022 y Copa del Mundo Bogotá, Colombia. **Edgar Rodarte Martínez**: el destaca también en el deporte de Bicicross, tiene doble medalla de oro en Juegos Nacionales CONADE 2022, campeón nacional junior de la Federación Mexicana de ciclismo, campeón nacional de la promotora BMX Fresnillo 2022, y copa del Mundo en Bogotá Colombia 2022. **Erik Gilberto Sánchez Garay**: destacado futbolista, tiene el Tercer lugar con el equipo Leones de Fresnillo en la copa Global Internacional 2022 Guadalajara, Jalisco. **José Alfredo Hernández Núñez**: Atleta master de fondo en prueba de maratón, participó el 6 de Noviembre en el maratón de la ciudad de Nueva York 2022 con un tiempo de tres horas cuarenta y seis segundos. A continuación procedemos al listado de entrenadores y promotores al premio municipal del deporte 2022, solicitamos la presencia de: **Luis Jesús Pérez Medina**: es entrenador de atletismo, tiene eventos internacionales como entrenador, campeonato centro americano, república dominicana, campeonato centroamericano Puerto Rico, campeonato mundial Canadá, tiene 3 juegos nacionales, 3 oros, 4 platas, 2 bronce. **Ernesto Hernández Ramírez**: es promotor de fútbol de la escuela de fútbol Mineros de Zacatecas en la comunidad de Colonia Hidalgo de Ojuelos. **Juan Carlos Sandoval**: él es entrenador deportivo para los atletas con discapacidad, tiene juegos nacionales CONADE para natación y se trajeron 2 medallas de plata. **Martha Leticia Hernández Pulido**: es entrenadora de triatlón 5to. y 10mo. lugar en juegos nacionales CONADE 2022. **Segundo Oficial de Infantería Pentatlón Militarizado Deportivo, Angélica Geraldine Hernández Rocha**: Promotor deportivo, Juegos Latinoamericanos en León, Guanajuato, primer lugar en concurso de escoltas. **Carlos Eduardo Silva Martínez**: promotor deportivo en el CDC de la colonia Obrera, ciclismo fris tar, y

ciclismo BMX. **Hugo Cesar González Ovalle:** entrenador y promotor deportivo de fútbol de la escuela Fútbol Necaxa, logró colocar a un Fresnillense en la categoría 2009, en la escuela de Club Necaxa. **Profesor David Román Graciano:** entrenador, promotor y director de basquetbol, campeones nacionales categoría 2006-2007 varonil, campeones nacionales categoría 2004-2005 varonil, sub-campeón nacionales categoría 2004-2005 y 2006-2007. **Fernando Miramontes:** Entrenador de artes marciales, una medalla de oro, 2 de bronce y medallas en juegos nacionales populares CONADE. **Uso de la voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento me complace primero que esté toda la familia deportista, hoy es la cuarta edición de este premio municipal del deporte, antes no se llevaba a cabo y todos consideramos que era necesario, como ustedes saben y hoy es una muestra del talento que se tiene en muchas disciplinas para mí todos son ganadores, si escucharon su trayectoria todos son buenos atletas, buenos entrenadores, nos faltan más y yo quiero agradecer a todos los padres de familia, a todos los atletas, entrenadores, porque se dió esta convocatoria y se dan cuenta muy nutrida, todos merecen mis respeto, mi reconocimiento, cuando iniciamos esta primera edición del premio Municipal del Deporte, yo di un estímulo de \$10,000.00 y en el segundo año mi compromiso fue de duplicarlo, que valiera la pena y después se entregó al Premio Municipal y al entrenador electo \$20,000.00 y en la tercera edición el año pasado fueron \$30,000.00 para premio municipal y entrenador, y hoy en esta edición, en la cuarta edición \$40,000.00 y el compromiso es que el próximo año sean \$50,000.00, porque la verdad se lo merecen y yo deseo que sea un estímulo más, un estímulo para los padres de familia, un estímulo para los mismos atletas, niños, jóvenes porque todos, quien no aspira a ser el Premio Municipal del Deporte de su municipio, un reconocimiento para todos y todas son ejemplos y van a ser ejemplos para mucha gente, este año ha habido muchos campeones mundiales, campeones nacionales, campeones estatales y hay muchos que no han sido o han estado en segundo lugar, en competencias nacionales, estatales e internacionales, pero también hay muchos que han participado y que con una gran satisfacción han logrado mucho, el hecho de participar, el hecho de representar a nuestro municipio, por eso a mí me da gusto hoy con su familias, con la familia deportista, con todos ustedes que continuemos, no voy a descansar sin generar una política pública del deporte, porque al rato a lo mejor los entrenadores van a decir vale la pena entrenar a buenos jóvenes darles buena dirección, instruirlos, porque ellos les interesa buenos resultados y los jóvenes se van a esmerar y algunos otros van a entrar en esta nueva etapa, si se dan cuenta hay muchos jóvenes que apenas están iniciando, pero que ya están dando muy buenos resultados, entonces pues felicidades a todas a todos y decirles también; que en el tema del jurado de la designación y más ahora cuando se hace más atractivo la nominación o el premio, yo he pedido, le debo de reconocer y agradecer al Director del Instituto Municipal del Deporte a Edgar y lo primero que le dije, deja a los jueces que ellos lo hagan, lo califiquen, la verdad yo sé, fue una convocatoria para también los jueces y yo lo que trato es que en verdad, quien se gane al mérito al Premio Municipal pues tenga trayectoria y tenga esa historia personal, profesional por eso yo, apenas me dieron los resultados del Premio Municipal y en estos momentos me permito dar a conocer los resultados de la convocatoria al Premio Municipal del Deporte en su Edición 2022, siendo los siguientes participantes: 1).- Premio Municipal del Deporte 2022 en la categoría como entrenador y es para: el ganador del Premio Municipal del Deporte 2022 es, **LUIS JESÚS PÉREZ MEDINA**, (me dicen que salió por cuestiones personales y familiares) logros Deportivos 2022, 9 Medallas de Juegos Nacionales CONADE, 3 de Oro 4 de Plata, 2 de Bronce, 3 Medallas de Campeonato Nacional Primera Fuerza, 3 de Bronce, 4 Medallas Internacionales representando a México, 4 de Bronce, participación en competencias Internacionales, República Dominicana,

Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Canadá y México, muchas felicidades y el ganador del Premio Municipal del Deporte 2022 en la categoría como deportista es para: **JUAN JOSÉ GURROLA GURROLA:** logros Deportivos 2022, en Junio del 2022, Medalla de Oro en el Campeonato Nacional Pole & Aerial Sports, Medalla de Plata del Campeonato Nacional Pole & Sports, en octubre del 2022, 5to. Lugar World Pole and Aerial Sport, Championship y Medalla de Oro, World Pole and Aerial Sports, Championship, en Suiza, Nuevo record Mundial (NWR), muchas gracias felicidades.

**EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022:**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	138
CONSTANCIA DE VECINDAD	42
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	6

**COORDINACION DE DELEGADOS:**

VISITAS A COMUNIDADES	35
GESTIONES A DELEGADOS	22

**ATENCION CIUDADANA:**

AUDIENCIA	175 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	86